

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DISTRIBIDORA DE ESPECIALIDADES DERMATOLOGICA DIDERMA S. A.
CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DE 2017.-**

En Guayaquil, a los doce días del mes de abril del dos mil diecisiete, a las diez horas, en el local ubicado en la Cdla. Kennedy Calle G N°607 y Novena Oeste, Edificio J-1 Piso 1, se reunieron los siguientes accionistas de la compañía DISTRIBIDORA DE ESPECIALIDADES DERMATOLOGICA DIDERMA S. A. señores: 1) El Dr. Enrique Fabián Loayza Sánchez, propietario de trescientos sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una 2) El Dr. Juan Carlos Garcés Santos, propietario de trescientos sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; 3) Srta. María Teresa Viteri Mosquera, propietaria de Ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.- Los accionistas presentes representan la totalidad del capital pagado de la Compañía y por unanimidad de votos decidieron constituirse en Junta General Ordinaria, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre: a) Informe de Administrador, Comisario; b) Balance General, estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos; y, c) Resultados, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.- Se deja constancia que los documentos referidos han permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas en las oficinas de la Compañía.- A falta de titular se designa para que presida la sesión el Doctor Enrique Loayza Sánchez y actúa como Secretario el Gerente General, señor Juan Carlos Garcés Santos, quien formula la lista de asistentes que manda la ley.- A continuación el Presidente declara instalada la sesión y dispone que se traten los puntos materia de la reunión. Por Secretaría se da lectura a los informes y documentos determinados en el punto a) del orden del día y luego de escucharlo y analizarlo, los señores accionistas, con el voto salvado de los administradores, lo aprueban. b) Los

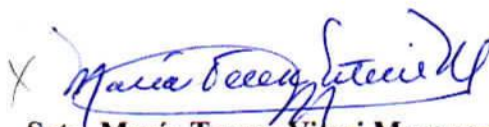
Estados Financieros quedan aprobados, la pérdida acumulada es de \$ 21,568.99 y una utilidad acumulada por \$ 619.70 y que está afectando al patrimonio, por lo que se acuerda que los valores entregados por los accionistas para futuros aumento de capital por valores a cancelarles, sean absorbidos \$ 1,554.94, adicionalmente se tienen valores por pagar a accionistas por \$ 17,503.61, se convocará a otra reunión de Directorio para resolver sobre el patrimonio c) El resultado del Ejercicio es una pérdida de \$ 3,755.35, No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para efectuar la redacción del Acta, hecho lo cual y con la concurrencia de los mismos accionistas mencionados al comienzo del acta, se da lectura a la presente la misma que es aprobada y suscrita por todos los asistentes en señal de conformidad.-

Guayaquil, 12 de abril del 2017



Dr. Juan Carlos Garcés

Accionista



Srta. María Teresa Viteri Mosquera

Accionista



Dr. Enrique Fabián Loayza Sánchez

Accionista

**LISTA DE ASISTENTES DE ACCIONISTAS A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE INMUNOPAT S.A., CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DE 2017.-**

- a) Dr. Enrique Fabián Loayza Sánchez, propietario de trescientas veinte (360) acciones, con derecho a 45 votos;
- b) Dr. Juan Carlos Garcés Santos, propietario de trescientas veinte (360) acciones, con derecho a 45 votos;
- c) Srta. María Teresa Viteri Mosquera, propietario de cuatrocientas (80) acciones, con derecho a 10 votos;

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.-



PRESIDENTE DE LA JUNTA

Dr. Enrique Loayza



GERENTE GENERAL – SECRETARIO

Dr. Juan Carlos Garcés